



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2613/25 -

BUENOS AIRES, 21 AGO 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles en el EX-2025-03527059- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y Q reglamenta la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, del día 30 de junio del año 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de agosto de 2025.

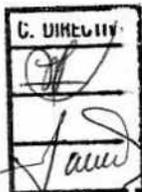
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 30 de junio de 2025 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO
-JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2025, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Director

a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna Vera Zavala, Triana Yamilette DNI 96196065, PAS: F28097249, titulado: "Círculo de acción policial durante manifestaciones sociales, desde la experiencia de estudiantes secundarias en Santiago de Chile".

b) Se solicita apruebe como Directora a Ana Laura López y como Co-Director a Javier Romero Ocampo.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular Saluda Atte.

Ana Laura López